

Con fundamento y de conformidad a lo que establecen los artículos 1; 2; 3; 4; 10; 11; 223, fracción III; 228 y 229 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional y a los numerales 1; 2; 3; 4; 6; 7; 8; 9; 11; 12; 13; 14; 18; 25; 26, fracción IV; 27; 28; 29, fracción IV y XI; y 32 de los Estatutos del Movimiento PRI.mx A.C. y en nuestra calidad de Presidente y Secretaria General del Consejo Directivo Nacional, se expide el presente nombramiento de

*Secretaria de Estrategia Digital del Consejo Directivo  
Nacional del Movimiento PRI.mx A.C.*

A

***Daniela Samayoa Luna***

Esta encomienda se le confiere con el propósito de concretar el mandato del priismo nacional, que a través de la “Consulta PRI 2018” expresó la necesidad de ser un partido más cercano y más comprometido con la militancia.

Se extiende este documento, exhortándole a representar con dignidad a nuestro Organismo y ratificando la completa adhesión de Movimiento PRI.mx A.C. al gran proyecto de transformación partidista emprendido por nuestra Presidenta del CEN del PRI, Claudia Ruiz Massieu.

**Atentamente  
Una Voz, Una Fuerza  
Enero 2019**



*Juan De Dios Cascón Rocha*  
Presidente Nacional de Movimiento PRI.MX



*Janneth Moreno Arguelles*  
Secretaria General de Movimiento PRI.MX

